



*Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción
de la Provincia de Buenos Aires
Subsecretaria de Asuntos Agrarios
Dirección Provincial de Pesca, Recursos Marítimos,
Lacustres y Fluviales*

ANEXO 1

PARTE DE PESCA DIARIO
CARPA (<i>Cyprinus carpio</i>)

Fecha:	
Laguna	
Nombre de embarcación:	
Responsable:	
Sitio de pesca:	
Arte de pesca:	
Tamaño de malla:	
Metros de red tendidos:	
Cantidad de lances (si usó red de arrastre)	
Horario de tendido.	
Tiempo de tendido.	
Número de cajones extraídos.	
Kilogramos de Carpa extraídos.	
Nº de pescadores en la embarcación.	

Firma del Pescador

Firma Funcionario Municipal

Aclaración

Sello Funcionario Municipal



*Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción
de la Provincia de Buenos Aires
Subsecretaria de Asuntos Agrarios
Dirección Provincial de Pesca, Recursos Marítimos,
Lacustres y Fluviales*

ANEXO 2

PLANILLA DE MUESTREO DE DESEMBARQUE DE CARPA (*Cyprinus carpio*)

La Longitud Estándar es la distancia entre la punta del hocico y el extremo del pedúnculo del pez. Una vez medido el pez, se registrará el dato mediante la anotación de una barra vertical en la Clase a la que pertenezca. Por ejemplo, si el pez mide 35,6 cm., se anotará la barra vertical en el intervalo 35-36; si mide 35 cm en el mismo intervalo y si mide 36 cm en el siguiente.

FECHA:

LAGUNA:

CLASE DE LONG. ESTANDAR (cm)	Cajón 1	Cajón 2	Cajón 3
34-35			
35-36			
36-37			
37-38			
38-39			
39-40			
40-41			
41-42			
42-43			
43-44			
44-45			
45-46			
46-47			
47-48			
48-49			
49-50			
50-51			
51-52			
52-53			
53-54			
54-55			
55-56			
56-57			
57-58			
58-59			
59-60			
60-61			
61-62			
62-63			
63-64			
64-65			

Firma del Pescador

Firma Funcionario Municipal

Aclaración

Sello Funcionario Municipal